

FAMILIA, SOCIEDAD Y MATRIMONIO

P. José Majadas, OSA Asesor Latinoamericano

Cuando la sociedad era sencilla, cuando los hombres estaban reunidos en pequeñas comunidades, en pequeños grupos, la familia era la sociedad. En la familia-tribu, el padre era como un patriarca reuniendo alrededor de sí a sus hijos y a los hijos de sus hijos. Entonces la educación era sencilla. A partir de la pareja, de la reunión del hombre y de la mujer, surgía el niño que comenzaba a aprender las actitudes básicas frente a la vida. Conforme la sociedad se fue haciendo más compleja, la problemática familiar fue variando y su papel en la sociedad reduciendo. El niño adquiere en la familia los valores y actitudes primarias, pero no puede enseñársele todo y se le comienza a enviar, poco a poco, a la escuela.

En la medida que la sociedad se va complicando, se van delegando más y más funciones que siempre se consideraban como primordiales en la familia. Y si en un momento dado la familia era la sociedad, hoy es un elemento insustituible, pero no único. En consecuencia, cada vez se hace más necesaria una íntima colaboración de la familia con los otros elementos constitutivos de la sociedad, para poder desarrollar funciones que le son propias e intransferibles.

¿Cuáles son hoy esas funciones y valores?

Con motivo del Año Internacional de la Familia, la UNESCO promovió una larga reflexión sobre la familia entre organizaciones no gubernamentales de todo el mundo. Se buscaba la posibilidad de ver si las familias de todas las religiones y culturas podían tener algo en común. A primera vista se vio la imposibilidad. Sin embargo llegaron a consignarse cuatro valores o funciones en lo que todas las concepciones de familia coincidían. Las cuatro hacían referencia a los hijos. No hubo ningún acuerdo sobre la relación conyugal: las diferencias eran demasiadas.

Los cuatro valores son:

- La transmisión de la vida: el niño nace en el seno de una familia. Esta afirmación es importante en todos los pueblos, la vida surge del amor de un hombre y de una mujer. Así lo ha querido el creador. Esto está más allá de cualquier discusión y pone un alto muy serio a las experiencias de la o ciertos tipos de uniones, que pretenden ser legalizadas como matrimonios.

- La educación de los hijos: es la vida de familia la que primordialmente educa. Educar al niño es derecho y deber de los padres. No se debe dejar esta misión de un modo habitual en manos de extraños.

- Transmisión de la cultura y del sentido de la vida: La Cultura no es ciencia y tecnología solamente. Todos conocemos gente sencilla, sin mucha escolarización, con un profundo conocimiento del ser humano y con respuestas profundas a sus interrogantes más hondos. En este ambiente de sabiduría acumulada, o memoria histórica de nuestros hogares, es que debe crecer y desarrollarse el niño, especialmente en nuestros hogares emefecistas, donde uno de nuestros objetivos es educar en la fe.

- Incorporación a la sociedad en que vive: el niño se socializa primero en la familia, donde toma conciencia de sí mismo y de los otros. Más tarde en la escuela. Y así el niño aprenderá a desenvolverse en la sociedad. ¡Qué

responsabilidad para los padres el tipo de mensajes que consciente o inconscientemente transmiten a sus hijos!

Aunque en otras culturas no sea así, en la nuestra de América Latina, la familia se construye, normalmente, sobre la relación matrimonial. Y cuando hablamos de familia, nos referimos a la comunidad de vida y amor creada a partir de un proyecto de vida de un hombre y de una mujer.

Para nosotros, de cultura cristiana, el matrimonio es una palabra unívoca. Es un principio de sabiduría humana y cristiana dar a cada cosa su nombre. Claridad y transparencia en todo lo que se refiere a este concepto y esta realidad del matrimonio, que parece últimamente enturbiarse y confundirse en algunos ambientes. No se trata de juzgar a nadie; al contrario, como cristianos hemos de ser sumamente comprensivos, aunque en esto como en muchas otras cosas, se pueden dar prejuicios y posturas ofensivas. De lo que realmente se trata es de hablar con propiedad. Si comenzamos a hablar del “derecho a ser diferentes”, de “matrimonios gay”, del “matrimonio de lesbianas”, del “matrimonio de homosexuales” y a reconocer todo esto jurídicamente, o legalizar la adopción de niños por este tipo de parejas, en lugar de disminuir aumentará sin duda la confusión.

El matrimonio es una unión estable y libre entre un varón y una mujer, jurídicamente reconocida por el estado (Matrimonio Civil) y/o por la Iglesia (Matrimonio Eclesiástico). Lo que no responde a esa definición, no es matrimonio; por eso convendrá buscar y darle otro nombre, haciéndolo siempre con respeto y caridad (algunos hablan de “gay-unión”, otros de “lesbia-unión” o de “homo-unión”).

La realidad del matrimonio es algo muy serio y sagrado para andar jugando con ella. Es verdad que los diputados pueden y deben legislar sobre las realidades que se dan en el país. Pero, ¿podrán nuestros diputados tomar decisiones tan sumamente graves, que afectan a la naturaleza de las cosas, y del mismo futuro de la familia y de la sociedad? ¿Nos damos cuenta que algunos medios de comunicación y ciertos ambientes pseudoprogresistas o amorales nos pueden lavar el cerebro y confundirnos en algo tan vital para la humanidad como es el matrimonio y en concreto la adopción de niños por este tipo de parejas?

Nuestra conciencia cristiana y la fidelidad a nuestra Iglesia, nuestra pertenencia a un Movimiento como el nuestro, que ha sido profético en América Latina en la defensa y promoción de los valores familiares, nos debe comprometer a una acción evangelizadora y a una catequesis intensa sobre el matrimonio, que llegue a todos, cristianos o no, y utilizar los recursos más variados para realizarla. Hay que mentalizar a nuestros niños sobre la naturaleza del matrimonio y su sentido cristiano.- Y con mayor razón a los adolescentes, a los jóvenes y a los adultos. La clase de religión en las escuelas, la catequesis en nuestras parroquias, las homilias de nuestros sacerdotes, la conversación en familia o en otros ambientes y en especial nuestros equipos de base, el mayor uso posible de los medios de comunicación social, pueden ser excelentes oportunidades para formar y evangelizar en algo tan vital para nuestra moral católica. Como MFC Latinoamericano hemos de ser eficaces en nuestra labor evangelizadora, para contrarrestar a quienes vienen haciendo propuestas confusas y equívocas sobre el matrimonio, que tanto perturban y desconciertan a la gente sencilla. Si se dice que la mejor defensa es el ataque, en este campo del matrimonio, el ataque es la verdad de nuestra fe: “Y creó Dios a los seres humanos a su imagen; a imagen de Dios los creó; varón y mujer los creó. Y los bendijo Dios diciéndoles: Crezcan y multiplíquense; llenen la tierra y sométanla”. (Gen. 1, 27-28)